



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2024- GRC-DIRESA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO"

En el Distrito de Bellavista- Callao, a las 10:05 a.m. del día 03 de Diciembre del año 2024, en las instalaciones de la Oficina de Logística de DIRESA - CALLAO; se reunieron los integrantes del Comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRC-DIRESA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO", a fin de efectuar la EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR	SARA ISABEL GUERRERO VARGAS
MIEMBRO TITULAR 1	JOSE ANIBAL DIAZ MARTINEZ
MIEMBRO TITULAR 2	JENNY MARLENY SALAZAR CHAUPIS

El comité de Selección da inicio al acto informando que se ha registrado los siguientes participantes de forma electrónica de acuerdo al cronograma establecido el cual se consigna a continuación:

PARTICIPANTES REGISTRADOS:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10094187503	QUISPE REYES CARLOS HECTOR	08/11/2024	Válido		08/11/2024	10094187503
2	Proveedor con RUC	10408894358	CRUZ ESPINOZA FRANK JOEL	13/11/2024	Válido		13/11/2024	10408894358
3	Proveedor con RUC	10440434431	ALVAREZ HERRERA PAOLA MARGARITA	07/11/2024	Válido		07/11/2024	10440434431
4	Proveedor con RUC	10486033075	HERNANDEZ CHALAN OSCAR	05/11/2024	Válido		05/11/2024	10486033075
5	Proveedor con RUC	10763052848	MERINO ESPINOZA ROSA ANGELICA	05/11/2024	Válido		05/11/2024	10763052848
6	Proveedor con RUC	10804659621	CALDERON DIAZ JOSE CARLOS	31/10/2024	Válido		31/10/2024	10804659621
7	Proveedor con RUC	20259160261	PRYSMA S.A.C. DISTRIBUIDORA IMPORTADORA	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20259160261
8	Proveedor con RUC	20308285180	NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20308285180
9	Proveedor con RUC	20393013266	2001 OFFSET INDUSTRY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- 2001 OFFSET INDUSTRY S.R.L.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20393013266
10	Proveedor con RUC	20430131738	HETA GRAFICA Y SERVICIOS S.A.C.	06/11/2024	Válido		06/11/2024	20430131738

[Handwritten signatures]



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20448546609	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L	31/10/2024	Válido		31/10/2024	20448546609
12	Proveedor con RUC	20463595004	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/10/2024	Válido		31/10/2024	20463595004
13	Proveedor con RUC	20486277069	IMPRESOS S.R.L.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20486277069
14	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20493825705
15	Proveedor con RUC	20504593224	PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L.	01/11/2024	Válido		01/11/2024	20504593224
16	Proveedor con RUC	20509575518	IMPRESSING S.A.C.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20509575518
17	Proveedor con RUC	20538512665	IMPRESIONES VEGA LOPEZ E.I.R.L.	17/11/2024	Válido		17/11/2024	20538512665
18	Proveedor con RUC	20550817943	SOUND PLAY E.I.R.L	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20550817943
19	Proveedor con RUC	20552408170	IMAGEN EMPRESARIAL LEYMAR S.A.C.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20552408170
20	Proveedor con RUC	20562618008	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20562618008

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
21	Proveedor con RUC	20563564441	IMPRESOS Y SOLUCIONES E.I.R.L.	02/11/2024	Válido		02/11/2024	20563564441
22	Proveedor con RUC	20600010701	RG REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RG REPRESENTACIONES E.I.R.L.	08/11/2024	Válido		08/11/2024	20600010701
23	Proveedor con RUC	20601781507	CORPORACION L JOA S.A.C.	01/11/2024	Válido		01/11/2024	20601781507
24	Proveedor con RUC	20603341652	GRUPO DAFORM S.A.C.	01/11/2024	Válido		01/11/2024	20603341652
25	Proveedor con RUC	20604123233	REPRESENTACIONES A & V SERVICIOS GENERALES S.A.C.	06/11/2024	Válido		06/11/2024	20604123233
26	Proveedor con RUC	20604938695	RIVA PUBLICIDAD & MARKETING S.A.C.	06/11/2024	Válido		06/11/2024	20604938695
27	Proveedor con RUC	20606104864	GJSOLUCION E.I.R.L.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20606104864
28	Proveedor con RUC	20609897962	GRUPO MAVAR E.I.R.L.	31/10/2024	Válido		31/10/2024	20609897962
29	Proveedor con RUC	20610508007	GR LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20610508007
30	Proveedor con RUC	20610910794	SERVICIOS GENERALES Y HOT STAMPING JMO S.A.C.	09/11/2024	Válido		09/11/2024	20610910794

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Acto seguido se ha procedido descargar a través del SEACE 3.0, TRECE (13) oferta, para el presente procedimiento de selección, el cual se consigna a continuación:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO
Nomenclatura :	AS-SM-13-2024-GRC-DIRESA-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO				
20609897962	GRUPO MAVAR E.I.R.L.		18/11/2024	08:02:41	Electronico
20393013266	2001 OFFSET INDUSTRY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 2001 OFFSET INDUSTRY S.R.L.		18/11/2024	15:58:15	Electronico
20600010701	RG REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RG REPRESENTACIONES E.I.R.L.		18/11/2024	16:18:24	Electronico
10804659621	CALDERON DIAZ JOSE CARLOS		18/11/2024	18:56:42	Electronico
20504593224	PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L.		18/11/2024	19:33:55	Electronico
20509575518	IMPRESSING S.A.C.		18/11/2024	20:01:52	Electronico
20610910794	SERVICIOS GENERALES Y HOT STAMPING JMO S.A.C.		18/11/2024	20:25:29	Electronico
20538512665	IMPRESIONES VEGA LOPEZ E.I.R.L.		18/11/2024	20:39:34	Electronico
20604938695	RIVA PUBLICIDAD & MARKETING S.A.C.		18/11/2024	22:51:01	Electronico
20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.		18/11/2024	23:29:35	Electronico
20606104864	GJSOLUCION E.I.R.L.		18/11/2024	23:36:57	Electronico
20463595004	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		18/11/2024	23:57:23	Electronico
20604123233	REPRESENTACIONES A & V SERVICIOS GENERALES S.A.C.		18/11/2024	23:57:40	Electronico

El Comité de Selección hace mención que los documentos a revisar se desarrollan basados al Artículo N° 2 de la Ley N° 30225 - Principio que rigen las contrataciones de Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

A continuación, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas del procedimiento de selección, y a revisar los documentos que contiene a fin de verificar que cumpla con presentar todos los Documentos de presentación obligatoria y los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del Procedimiento de Selección.

Asimismo, teniendo en cuenta la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS. En la apertura electrónica de la oferta, el COMITÉ DE SELECCIÓN verifica la presentación de los documentos exigidos en sección específica de las bases y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA; de conformidad al numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido se procede a evaluar las ofertas para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO".

DE LA ADMISION DE LA OFERTA:

A fin de realizar la revisión y verificación de la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, dicha información se detalla en el cuadro de admisibilidad de la oferta, según ANEXO N°01 que forma parte de la presente Acta.

FACTORES DE EVALUACION

Por lo que se procedió con la evaluación de las ofertas admitidas, la cual se detalla en el cuadro de evaluación de la oferta, según ANEXO N°02 que forma parte de la presente Acta.

A continuación, el comité de Selección al término de admitir y evaluar procede a calificar las ofertas del procedimiento de selección, y a revisar los documentos que contienen todos los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del Procedimiento de Selección.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR	CUMPLE	RESULTADO DE LA CALIFICACION CALIFICADA / DESCALIFICADA
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se consideran servicios similares a los siguientes: "servicio de impresión de FUA y/o FORMATOS y/o impresiones relacionadas a la salud pública,	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	NO	DESCALIFICADA
		RG REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESAPONSABILIDAD LIMITADA	NO	DESCALIFICADA
		GRAFICA GARATE S.A.C.	NO	DESCALIFICADA
		SERVICIOS GENERALES Y HOT STAMPING JMO S.A.C	NO	DESCALIFICADA
		GJSOLUCION E.I.R.L.	SI	CALIFICADA

POSTOR: GRAFINDUSTRIA S.SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC: 20463595004 el mismo que NO CUMPLE con la forma de presentación de la oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, condiciones de los términos de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, toda vez que no presenta comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente emitido por Entidad financiera, por lo que su oferta es considerada DESCALIFICADA.

De conformidad a la Resolución N°01962-2020-TCE-S1 Asimismo, es preciso indicar que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones. Asimismo, la evaluación del comité de selección debe darse en virtud a la documentación obrante en la oferta, no pudiendo considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor en su oferta, que no hayan sido expresamente descritos ni aseverados, y que por si solos permitan identificar la exigencia o requerimiento que desea acreditarse estando impedidos de realizar interpretación alguna a la información contenida en la oferta.



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



POSTOR: RG REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC: 20600010701, el mismo que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de la oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, condiciones de los términos de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, toda vez que presenta como experiencia del postor "adquisición de bienes", los mismos que difieren del objeto de la convocatoria que corresponde a "contratación de servicio de impresiones" por lo que su oferta es considerada **DESCALIFICADA**.

POSTOR: GRAFICA GARATE S.A.C. con RUC: 20493825705, el mismo que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de la oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, condiciones de los términos de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, toda vez que la documentación presentada es incompleta entre el folio (16 al 19) correspondiente a la información relacionada a la orden de servicio y estado de cuenta corriente, la falta de acreditación impide dar fe de la veracidad de la documentación presentada, por lo que su oferta es considerada **DESCALIFICADA**.

De conformidad a la Resolución N°01962-2020-TCE-S1 Asimismo, es preciso indicar que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones. Asimismo, la evaluación del comité de selección debe darse en virtud a la documentación obrante en la oferta, no pudiendo considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor en su oferta, que no hayan sido expresamente descritos ni aseverados, y que por si solos permitan identificar la exigencia o requerimiento que desea acreditarse estando impedidos de realizar interpretación alguna a la información contenida en la oferta.

POSTOR: SERVICIOS GENERALES Y HOT STAMPING JMO S.A.C con RUC: 20610910794, el mismo que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de la oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, condiciones de los términos de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, toda vez que no presenta como experiencia del postor en "servicios de impresión en HOT STAMPING PLIEGOS X 10 TROZOS DE ATUN EN ACEITE GLORIA; servicio de impresión en HOT STAMPING PLIEGOS X 10 FILETE DE ATUN ACEITE GLORIA; Servicio de impresión en HOT STAMPING PLIEGO X 10 FILETE DE ATUN EN ACEITE GLORIA; servicio de impresión en HOT STAMPING PLIEGOS X10 GRATED DE ATUN EN ACEITE GLORIA, los mismos que difieren de lo solicitado en la experiencia del postor en la especialidad, por lo que su oferta es considerada **DESCALIFICADA**.

POSTOR: GJSOLUCION E.I.R.L con RUC: 20606104864. el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de la oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, condiciones del termino de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que su oferta es considerada **CALIFICADA**.



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Siendo las 15:09 pm, del día 03 de diciembre del 2024, el Comité de Selección,
culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad.

SARA ISABEL GUÉRRERO VARGAS
Presidente Titular

JOSÉ ANIBAL DÍAZ-MARTÍNEZ
Primer Miembro Titular

JENNY MARLENY SALÁZAR CHAUPIS
Segundo Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013 -2024- GRC- DIRESA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO"

En el Distrito de Bellavista- Callao, a las 15:10 p.m. del día 03 de Diciembre del año 2024, en las instalaciones de la Oficina de Logística de DIRESA - CALLAO; se reunieron los integrantes del Comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRC-DIRESA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR	SARA ISABEL GUERRERO VARGAS
MIEMBRO TITULAR 1	JOSE ANIBAL DIAZ MARTINEZ
MIEMBRO TITULAR 2	JENNY MARLENY SALAZAR CHAUPIS

El Otorgamiento de Buena pro de acuerdo con el resultado de la calificación de la buena pro es:

RESULTADO DE ADMISIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	RESULTADO DE CALIFICACIÓN
ADMITIDA	GJSOLUCION E.I.R.L.	s/102,289.30	56.92	4to lugar	CALIFICADA

Según artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *84.3 Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.*

El Comité de Selección procede al Otorgamiento de la Buena Pro en este acto privado, luego de la Admisión, evaluación y Calificación de las Oferta del postor: GJSOLUCION E.I.R.L. con RUC: 20518745876, el mismo que presento su oferta para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO" de S/ 102,289.30 (Ciento dos mil doscientos ochenta y nueve y 30/100 soles) incluye IGV.

Siendo las 15:15 pm, del día 03 de Diciembre del 2024, el Comité de Selección, culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad

SARA ISABEL GUERRERO VARGAS
Presidente Titular

JOSE ANIBAL DIAZ MARTINEZ
Primer Miembro Titular

JENNY MARLENY SALAZAR CHAUPIS
Segundo Miembro Titular

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRC-DIRESA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO

ANEXO N°01

CUADRO DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N°1)	b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N°3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N°4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°5)	g) El precio de la oferta en SOLES	RESULTADO DE LA ADMISION
			FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS
UNICO	CONTRATACION DE SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION-FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO	SERVICIO	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO

ANEXO N°01

1. PARTICIPANTE: IMPRESIONES VEGA LOPEZ E.I.R.L. con RUC: 20538512665 el mismo que de la revisión a la oferta presentada, existe una incongruencia en el ANEXO N°04- DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, toda vez que, lo requerido en el Capítulo II – DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION de las bases integradas en el punto 2.2.1.1. Documentos para la admisión de ofertas, literal e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N°4).

El mismo que el postor presenta un anexo diferente a lo establecido por OSCE, aprobado mediante Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, toda vez que señala que el plazo corresponde a la entrega de bienes, siendo el objeto de la convocatoria “contratación de servicios”.



IMPRESIONES VEGA LOPEZ E.I.R.L.
IMPRESIONES EN GENERAL

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 13-2024-GRC-DIRESA-CS-1
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **cinco(5) días calendario** después de la aprobación de la prueba de color e impresión del arte, la aprobación será mediante acta, firmada por el responsable de la Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la DIRESA CALLAO y el contratista, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación

Lima, 18 de noviembre del 2024



JENNIFFER VEGA LOPEZ
TITULAR - GERENTE
IMPRESIONES VEGA LOPEZ E.I.R.L.

[Handwritten signature]

La misma que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integrada por lo que se considera como **NO ADMITIDA**.

2. PARTICIPANTE: REPRESENTACIONES A & V SERVICIOS GENERALES S.A.C. con RUC: 20604123233 el mismo que de la revisión a la oferta presentada, existe una incongruencia en el ANEXO N°06- PRECIO DE LA OFERTA, toda vez

que, lo requerido en el Capítulo II – DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION de las bases integradas en el punto 2.2.1.1. Documentos para la admisión de ofertas, literal g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.

El mismo que el postor presenta un anexo diferente a lo establecido por OSCE, aprobado mediante Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, toda vez que el postor adjuntar el ANEXO 6 para “precios unitarios”, diferente al sistema de contratación de la presente convocatoria.

R.U.C. 20604123233

Comercialización de útiles de oficina, enseñanza, cómputo, material didáctico, deportivo, impresiones en general, encuadernación, formato continuo y merchandising.

Representaciones A&V
SERVICIOS GENERALES S.A.C.

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-224-GRG-DIRESA-CS-1
Proyecto: -

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con los términos, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCIÓN - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO	9931	S/ 20	S/ 51.841.20
TOTAL			S/ 51.841.20

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gozan de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 18 de noviembre del 2024


Representaciones A&V
SERVICIOS GENERALES S.A.C.
Lima, Perú
Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

[Handwritten signature]

La misma que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera como **NO ADMITIDA**.

3. PARTICIPANTE: PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L. con RUC: 20504593224 mismo que de la revisión a la oferta presentada, existe una incongruencia en el ANEXO N°04- DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, toda vez que, lo requerido en el Capítulo II – DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION de las bases integradas en el punto 2.2.1.1. Documentos para la admisión de ofertas, literal e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N°4).

El mismo que el postor presenta un anexo diferente a lo establecido por OSCE, aprobado mediante Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, toda vez que

en la oferta del postor indica como plazo: "07 días calendario, contabilizado a partir del día siguiente de aprobado el prototipo final del servicio", en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación, siendo este diferente lo establecido en los términos de referencia y formato OSCE.



Press off
grafica

ANEXO N° 04
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRC-DIRESA-CS-1
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de SIETE (07) DÍAS CALENDARIOS, contabilizados a partir del día siguiente de aprobado el prototipo final del servicio, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

LIMA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.



Press off
grafica
Hugo Muñoz Conde Valencia

La misma que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera como **NO ADMITIDA**.

- PARTICIPANTE: 2001 OFFSET INDUSTRY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – 2001 OFFSET INDUSTRY S.R.L.** con RUC: **20393013266** el mismo que de la revisión a la oferta presentada, existe una incongruencia en el ANEXO N°06- PRECIO DE LA OFERTA, toda vez que, lo requerido en el Capítulo II – DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION de las bases integradas en el punto 2.2.1.1. Documentos para la admisión de ofertas, literal g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El mismo que el postor presenta un anexo diferente a lo establecido por OSCE, aprobado mediante Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, toda vez que el postor adjuntar el ANEXO 6 para "precios unitarios", diferente al sistema de contratación de la presente convocatoria.




 Av. Los Corales 375 Urb. Balmuccia, La Victoria - Lima
 Teléfono: 01-4879039
 Email: 2001stiprocessos@gmail.com


 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°013-2024-GRC-DIGESA-CS-1
 Presente. -
 Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases,
 mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
Formato Único de Atención de dos caras, en block empastado de 100 FUA's Impreso en diez colores. 9931 Bloque de FUA, cada block contiene 100 unidades de FUA (sin empastar).	S/4.90	S/48,661.90
TOTAL		S/48,661.90

El precio de la oferta (NUEVOS SOLES) incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.




La misma que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera como **NO ADMITIDA**.

5. PARTICIPANTE: JOSE CARLOS CALDERÓN DÍAZ con RUC: 10804659621 de la revisión a la oferta presentada, existe una incongruencia en el ANEXO 04 – PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, toda vez que, lo requerido en el Capítulo I – GENERALIDADES de las bases integradas en el punto 1.8. Sin embargo, en la oferta presentada por el postor, indica como plazo catorce (14) días calendario, y en el cuadro detallado de plazos 15 días calendario, lo cual evidencia la incongruencia en el plazo que ejecutará el presente servicio, el cual no asegura a la entidad a la Entidad el cumplimiento específico del plazo de ejecución según lo establecido en los términos de referencia.



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

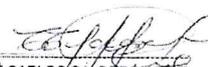
Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 13-2024-GRC-DIRESA-CSI-1

Presente -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de selección en el plazo de **CATORCE (14) días** calendario a partir de la aprobación de la prueba de color e impresión del arte, la misma que constará en acta firmada por el Responsable de la Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de DIRESA Callao y mi representada, según el siguiente detalle obrante en las bases administrativas.

ETAPAS	FASES	RESPONSABLE	PLAZO
Etapa de muestra	Entrega del Arte de los Formatos Únicos de Atención	Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud	A un (01) día calendario contado a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.
	Entrega de prueba de color	Contratista	A los tres (03) días calendario contado a partir del día siguiente de haberse entregado el arte.
	Aprobación de la prueba de color para el total de la entrega	Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud	A un (01) día calendario contados desde el día siguiente de la entrega de prueba de color por parte del proveedor. De existir observaciones serán notificadas mediante correo electrónico al proveedor quien tendrá un plazo de dos (02) días calendarios siguientes a la notificación de la observación para presentar la nueva muestra.
Plazo de ejecución	Impresión y plazo para la entrega	Contratista	En una única entrega en un plazo máximo de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente de la aprobación de la prueba de color e impresión del arte.

LIMA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2024


JOSÉ CARLOS CALDERÓN DÍAZ
RUC: 10804659621

La misma que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera como **NO ADMITIDA**.

6. PARTICIPANTE: RIVA PUBLICIDAD & MARKETING SAC con RUC: 20604938695 el mismo que de la revisión a la oferta presentada, de la revisión a la oferta presentada, existe incongruencia en el ANEXO N°4- DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, toda vez que la información consignada no corresponde a lo indicado en los términos de referencia ni a los formatos establecidos en las Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, al indicar lo siguiente:

ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 013-2024-GRC-DIRESA-CS-1
Presente -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el siguiente:

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de **OCHO (08) calendarios** después de la aprobación de la prueba de color e impresión del arte, la aprobación será mediante acta, firmada por el responsable de la Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la DIRESA CALLAO y el contratista, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

La entrega se realizará por paquetes, cada paquete debe contener 40 blocks.

Lima, 18 de Noviembre del 2024

Riva Publicidad & Marketing SAC
RUC: 20604938695
Gerente General

La misma que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los términos de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera como **NO ADMITIDA**.

7. PARTICIPANTE: IMPRESSING S.A.C. con RUC: 20509575518 el mismo que de la revisión a la oferta presentada, existe incongruencia en el ANEXO N°3-DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, toda vez que la información consignada no corresponde a los formatos establecidos en las Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, al hacer referencia a especificaciones técnicas las cuales corresponden al objeto de convocatoria bienes, siendo este diferente a la presente contratación.

IMPRESSING 0009

ANEXO N° 3
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRC-CS-1
Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO", de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Lima, 18 de noviembre de 2024

IMPRESSING S.A.C.
JORGE OMAR MALPARTIDA LÓPEZ
GERENTE GENERAL

La misma que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los términos de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera como **NO ADMITIDA**.

8. PARTICIPANTE: GRUPO MAVAR EIRL con RUC: 20609897962 el mismo que de la revisión a la oferta presentada, existe incongruencia en el ANEXO N°4-DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, toda vez que la información consignada no corresponde a lo indicado en los términos de referencia ni a los formatos establecidos en las Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, al indicar lo siguiente:



ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 13 - 2024 - GRC - DIRESA - CS - 1
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio materia de la presente convocatoria en el plazo de **08 (Ocho)** días calendario contabilizados a partir del día siguiente de aprobación de la prueba de color e impresión del arte.

Lima, 18 de Noviembre del 2024

GRUPO MAVAR E.I.R.L.
RUC: 2060897962
CARLOS J. MORALES AGUIRRE
GERENTE GENERAL

La misma que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los términos de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera como **NO ADMITIDA**.

9. PARTICIPANTE: **GRAFICA GARATE S.A.C.** con RUC: 20493825705 el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera **ADMITIDO**.
10. PARTICIPANTE: **GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** con RUC: 20463595004 el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera **ADMITIDO**.
11. PARTICIPANTE: **SERVICIOS GENERALES Y HOT STAMPING JMO S.A.C.** con RUC: 20610910794 el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera **ADMITIDO**.

12. PARTICIPANTE: RG REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC: 20600010701 el mismo que CUMPLE con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera ADMITIDO.
13. PARTICIPANTE: GJSOLUCION E.I.R.L. con RUC: 20606104864 el mismo que CUMPLE con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera ADMITIDO.



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRC-DIRESA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION - FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO

ANEXO N°02

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	1. ADMISION		2. EVALUACION										ORDEN DE PRELACION	
				CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	A. PRECIO			B. PLAZO DEL SERVICIO			PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION (%)	PUNTAJE TOTAL BONIFICACION			
						PUNTAJE MAXIMO	PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MAXIMO	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO						
UNICO	CONTRATACION DE SERVICIO IMPRESIONES DEL FORMATO UNICO DE ATENCION-FUA DE AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO	SERVICIO	1	SI	ADMITIDA	70	SI	35,376.17	70	70	30	8 DIAS	20	90	4.5	94.50	1er lugar
				SI	ADMITIDA	70	SI	49,990.00	49.54	49.54	30	5 DIAS	30	79.54	3.977	83.52	2do lugar
				SI	ADMITIDA	70	SI	41,610.89	59.51	59.51	30	14 DIAS	20	79.51	0	79.51	3er lugar
				SI	ADMITIDA	70	SI	102,289.30	24.21	24.21	30	5 DIAS	30	54.21	2.7105	56.92	4to lugar
				SI	ADMITIDA	70	SI	89,000.00	27.83	27.83	30	8 DIAS	20	47.83	2.3915	50.22	5to lugar